



MERCADO DE VALORES DE CORDOBA S.A.

ROSARIO DE SANTA FE 235 - 5000 CORDOBA TEL. FAX (051) 221622-212827-237357-239599

Córdoba, 6 de Mayo de 2003

CIRCULAR N° 693

**A los
Señores
Agentes y Sociedades de Bolsa
Presente**

Ref: Requisitos de Inscripción de Sociedades de Bolsa. Sociedades vinculadas.

Cumplo en dirigirme a los señores Agentes y Sociedades de Bolsa, en relación con el tema de referencia, a los efectos de llevar a vuestro conocimiento que, el H. Directorio del Mercado ha dictado la siguiente resolución:

“ Las Sociedades aspirantes a ser inscriptas en el Registro de Sociedades de Bolsa del Mercado de Valores de Cordoba, en cuyo capital social tenga /n participación otra /s sociedades, deberán aportar la siguiente documentación de las sociedades vinculadas:

- a. Composición del Directorio.*
- b. Declaración Jurada de cada uno de los socios, directores, apoderados y representantes legales, que no se encuentran incursos en ninguna de las incompatibilidades del Art. 3 del Reglamento Interno y 42 de Ley 17811.*
- c. Estatuto Social y todas sus modificaciones.*

La información precedente deberá mantenerse actualizada, informado al Mercado de Valores de Cordoba toda asamblea, balance, cambios de autoridades y toda información sobre actividades comerciales actuales o proyectadas. ”

La presente tendrá vigencia a partir del 7 de mayo de 2003.

Sin otro particular los salúdoles muy atentamente.

**Cr. Argos Rodríguez Machado
Gerente**